

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN N° 1032/2025, de 28 de agosto de 2025**

Técnico de Apoyo (Programa EU Green Responsable de Gestión del Proyecto)

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 29 de agosto de 2025

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE APOYO DE LA ESCALA DE TÉCNICO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA (A1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Juan Francisco Panduro López

Plazas: IPFG1051

VOCALES:

Dª. Gema Delicado Puerto

Lugar de trabajo: Badajoz – EU Green

D. José Antonio Perea Ayago (Secretario)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

REP. SINDICAL:

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: 1 Año

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- No habiéndose presentado reclamaciones a las valoraciones provisionales, otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	TOTAL
NUEVO GALLARDO, CRISTINA	***0476**	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	2,00	15,00
ROMÁN CASAS, ANTONIO	***8065**	10,00	0,00	3,00	3,75	6,00	18,50	0,00	10,00	2,00	53,25

2º.- Proponer para el nombramiento como funcionarios interinos a Don Antonio Román Casas, con NIF: ***8065**, al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- La aspirante seleccionada dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del presente acta, para presentar, a través del Registro de la Universidad de Extremadura o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página Web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos <https://servicio-recursos-humanos.unex.es/documentos/doccontratpas>.

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en https://servicio-recursos-humanos.unex.es/funciones/concursos_pas/personal_funcionario/convocatorias-tecnico-deapoyo-funcionario-interino/ que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Código Seguro De Verificación	t0fcEV+sdMlmy6IWeWiHtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Perea Ayago - Sede Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	21/10/2025 18:02:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/t0fcEV+sdMlmy6IWeWiHtA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Badajoz, a 20 de octubre de 2025

El Secretario

Código Seguro De Verificación	t0fcEV+sdMlmy6IWeWiHtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Perea Ayago - Sede Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	21/10/2025 18:02:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/t0fcEV+sdMlmy6IWeWiHtA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

